

VISTO las Resoluciones (R) N° 439/04 y N° 440/04 y el Expediente 827-0175/04, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado expediente se tramita la creación del Programa "Construyendo en Comunidad"

Que a través de la Resolución (R) N° 439/04 de fecha 14 de julio de 2004 se creó el Programa mencionado *ut-supra*.

Que la Resolución (R) N° 440/04 designa como Directora a la Trabajadora Social Raquel Susana Leal

Que la Lic. Leal ha elevado a la Dirección General de Apoyo y Vinculación a Sectores Sociales el plan de trabajo y el presupuesto de gastos y recursos del año 2004 de acuerdo al inciso c) del Anexo de la Resolución N° 439/04 que la faculta a tal fin

Que es necesario aprobar las erogaciones para la ejecución del mencionado plan de trabajo.

Que entre las erogaciones presupuestadas figura el pago de honorarios docentes para el dictado de diez (10) jornadas de capacitación

Que es necesario autorizar el pago de honorarios correspondientes a las mencionadas actividades por la suma de pesos quinientos (\$ 500.-)

Que por Resolución (CS) N° 106/04 se aprueba el presupuesto ejercicio 2004, por programa de la Red Programática.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar el pago de PESOS CIEN (\$ 100.-), por persona, en concepto de honorarios al personal docente que se menciona a continuación:

-María Elena Rubio, Factura "C" N° 0000-00000206;

-Silvia Lederman; Factura "C" N° 0000-00000077;

Res. R. Nro. 570/04



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

-Sergio Raúl Ilari, Factura "C" N° 0000-00000091;

-Marcelino Héctor Fontán, Factura "C" N° 0000-00000068;

-Daniel Mario Carceglia, Factura "C" N° 0001-00000082;

según detalle obrante de fs. 96 a 100 del expediente N° 827-0175/04.

ARTICULO 2º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse al presupuesto 2004, Programa 4.3., en las partidas que correspondan, de acuerdo con la Resolución (CS) N° 106/04

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.N.º <sup>570/04</sup>

**Dr. Mario E. Lozano**  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

**Dr. Mario R. Ermacora**  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES